

Día mundial de la salud

7 de abril de 2015

La salud desde la perspectiva del género, tiene importancia a raíz de las Conferencias de la Organización Mundial de la Salud sobre la **Mujer**, que considera a ésta como **principal agente de salud** y como gran colectivo que debe recibir atención prioritaria. Hay una conciencia cada vez mayor de este sesgo de género en los trabajos sobre la salud, con lo que hay cada vez mayor cantidad de estudios acerca de los sesgos de género que pesan sobre el acto médico/psicológico, sobre el diagnóstico, sobre los tratamientos, sobre los planes de acción comunitaria y sobre la forma de investigar en los temas relacionados a la salud.

Sin embargo, a pesar de haber empezado a hacer visibles datos significativos sobre las **diferencias** en la forma de enfermar y morir entre hombres y mujeres, hay una escasez importante de Programas de Formación centrados en el análisis de la salud desde la perspectiva del género. Esto ha dado pie a que se comience a reflexionar sobre la existencia de un posible sesgo de género en los temas relacionados con la salud; sesgo que ha facilitado la llamada “**invisibilidad**” de la mujer en las áreas de investigación sobre la salud, la formación de profesionales y los cuidados asistenciales.

La peor **consecuencia** de este posible **sesgo de género** es que, probablemente, se realizan previsiones menos eficaces en los programas comunitarios de acción sobre la salud, que las conclusiones de los estudios empíricos son menos válidas, que la estimación de las tasas de prevalencia de los trastornos pierde eficacia, etc., puesto que todo esto se basa, con frecuencia, en lo que se sabe sobre las enfermedades y los problemas del sexo más estudiado, el masculino.

No obstante, la conciencia de la necesidad de introducir la perspectiva de género en la salud es cada vez más amplia y está presente en las reuniones, los trabajos y los encuentros de un amplio grupo de profesionales relacionados con la salud y con la universidad.

Desde hace años en algunas universidades y en algunas titulaciones existen asignaturas optativas y algún reciente título propio relacionados con género y salud, cuya existencia y desarrollo se debe sobre todo al esfuerzo individual de profesoras y profesores conscientes de la necesidad de ofrecer a los futuros profesionales de la salud alguna formación en este campo. Y, hasta el momento, un solo Master/Doctorado oficial sobre la temática, el impartido por la Universidad Complutense sobre Mujeres y Salud (adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación).

Sin embargo, se hace cada vez más urgente la necesidad de introducir la perspectiva de género en los temas de salud por parte de las MUTUAS; formar a sus profesionales en este campo del conocimiento, evitaría la “discriminación” que sufren las trabajadoras en el ámbito de atención a la dependencia. De este modo, las mutuas serian un ejemplo de “buenas prácticas”.